

Laura Cucchi, *'En un campo de Agramante'*. Antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880. Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, 2011. Directora: Dra. Hilda Sabato.

¿Qué lugar ocupó el desacuerdo en la vida política argentina del siglo XIX? ¿En qué espacios se expresó? ¿A través de qué tipo de intervenciones? ¿Qué vínculos existieron entre desacuerdo y oposición? ¿Qué papel desempeñaron los partidos en esos escenarios? El propósito de la tesis fue explorar, a la luz de esos interrogantes generales, las formas en que la clase política de Córdoba buscó procesar la oposición y el desacuerdo a finales de la década de 1870. La historiografía argentina caracterizó los años en torno a 1880 como un momento de viraje en las formas de hacer y entender la política. Señaló que los modos de intervención pública que caracterizaron al período postrosista sobrevivieron muy debilitados al triunfo del Estado nacional sobre Buenos Aires en 1880. También que la década siguiente estuvo dominada por otras formas de administración del poder, y vinculado a ellas, por discursos renovados acerca del rol de la política misma en la nueva era de “paz y administración”.

La tesis tuvo como objetivo general analizar cómo la clase política cordobesa presentó el rol del desacuerdo en la política y los modos en que buscó ejercer y tramitar la oposición, durante esos años de cambio, en que tuvo lugar la primera gobernación autonomista de la provincia de la mano de Antonio del Viso (1877- 1880). El ascenso de del Viso y el autonomismo produjo una renovación en el elenco dirigente provincial, que construyó y consolidó en este período su poder y también buscó darle una proyección nacional. Los objetivos específicos de la tesis apuntaron a rastrear las formas en que las fuerzas políticas provinciales procuraron resolver sus disputas, en la prensa, en el terreno electoral y por medio de enfrentamientos armados. También a explorar el modo en que ellas presentaron esas contiendas en el marco de consideraciones más generales respecto del lugar del desacuerdo y la oposición en la política, y de allí, del papel de los partidos en la representación. El trabajo procuró estudiar conjuntamente los distintos modos de acción política (enfrentamientos electorales, discursos públicos y privados, levantamientos armados), para entender cómo, a partir su ejercicio combinado, los partidos que se disputaron el poder provincial pudieron ampliar o restringir el universo de lo políticamente pensable y realizable.

Los interrogantes que guiaron la investigación fueron los siguientes: ¿qué estrategias privilegió cada uno de los partidos para procesar esos enfrentamientos? y ¿en qué medida hubo convergencia en esas elecciones?; ¿cuáles representaciones de esas disputas organizaron las fuerzas políticas?, especialmente, ¿qué papel asignaron en ellas al partido como forma de agrupamiento político?; y, por último, ¿cuáles eran los fundamentos de la lucha partidaria? ¿qué vínculos había entre ella y el desacuerdo político?

Las principales interpretaciones de la dinámica provincial han planteado que la conflictividad del período resultaba inherente a formas facciosas de funcionamiento y organización de las agrupaciones políticas. Por ello, los enfrentamientos entre los dos partidos provinciales, el Nacionalista y el Autonomista, habrían tenido su origen en desacuerdos coyunturales y en disputas por el poder, más que en debates sustantivos. El faccionalismo ha funcionado así como una clave para entender las dificultades y “fracasos” en la institucionalización de un orden político en la provincia.

Ese tipo de aproximación ha creado, en mi opinión, una suerte de ilusión de consenso global establecido por la sanción de la Constitución nacional de 1853 y de las cartas provinciales de 1855 y 1870. Ese consenso se habría visto horadado en las décadas

siguientes por conflictos vinculados a intereses particulares, afinidades familiares, desacuerdos personales o, en función de disputas políticas espurias, en la medida en que no derivaban de proyectos alternativos de sociedad. En la tesis opté por suspender analíticamente las explicaciones brindadas por esa matriz interpretativa, para formular algunos interrogantes sobre el problema del antagonismo y las modalidades de la lucha política de la época. El propósito de esa elección fue comprender los conflictos del período menos en términos de lo que no fueron (enfrentamientos entre “partidos orgánicos”, disputas por debates sustantivos respecto de las formas de la organización social, etc.), sino en razón de sus propias características y significados.

En relación a los mecanismos privilegiados por la clase política para tramitar sus enfrentamientos, sugiero que se presentaron divergencias en el accionar de los partidos. El nacionalismo insistió en la necesidad de abandonar las divisiones partidarias, y abrazar una política de fusión que se tradujera en un manejo compartido de la administración, estrategia que ese partido había privilegiado durante la década que dominó el poder local (1867-1877). El autonomismo optó por desestimar esa necesidad de fusión partidaria. No sólo a través de la exclusión de los nacionalistas de los espacios de poder, sino también por medio de una retórica centrada en el reconocimiento de las divisiones entre partidos y la asignación de un valor positivo para ella en el funcionamiento del sistema político. Esa intransigencia para negociar de acuerdo a las pautas que resultaban habituales hasta el momento, motivó que la oposición recurriera a otras formas conocidas de resolver los conflictos. En ese marco procuró censurar al gobierno desestabilizando el funcionamiento del Poder Legislativo, inició fuertes campañas de deslegitimación del nuevo elenco gobernante en diferentes órganos de la prensa, buscó apoyos políticos y militares fuera de Córdoba, tentó su suerte en los combates electorales y apeló, por último, a la revolución como forma de zanjar las disputas.

Respecto de los principales puntos de desacuerdo señalo que los partidos presentaron formas diferentes de imaginar la organización y funcionamiento político provincial, especialmente en lo que hacía a los equilibrios entre el poder estatal y las libertades y derechos ciudadanos. Sus posiciones divergentes respecto de las atribuciones de fiscalización popular de los actos de gobierno se presentaron en varias polémicas, entre las que se destacaron las referentes a la organización de un sistema de juicio por jurados, al funcionamiento de las milicias cívicas, así como sobre el sistema de representación y el papel de los partidos en la vida republicana. Esos debates son explorados en los seis capítulos que componen la tesis, al tiempo que se avanza simultáneamente en el proceso de construcción del poder autonomista en la provincia y en su proyección en el mapa político nacional.

Sobre la base de las diferencias partidarias tanto en los puntos de desacuerdo como las formas de tramitar la oposición, avancé sobre los fundamentos de los enfrentamientos y su relación con el desacuerdo político. Sugerí que en la lucha política provincial se condensaban disputas coyunturales con polémicas más amplias. Disputas que no derivaban de proyectos de sociedad alternativos ni cuestionaban el consenso establecido en torno al texto constitucional, pero que se vinculaban a cuestiones de índole política. Sostuve, en ese sentido, que se articulaban alrededor de desacuerdos específicos respecto de la organización de las instituciones republicanas en la provincia, especialmente en lo que hacía a los equilibrios entre libertad y autoridad y, en un sentido más general, en torno de formas diferentes de presentar el papel de la política y su ejercicio en la vida colectiva.